INFORME DE GESTIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA		
DATOS BÁSICOS CONTRATO		**OBJETO DEL CONTRATO**: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría Del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos del Distrito de Santiago De Cali BP-26005934
No. Contrato	4162.010.26.1.0117-2026	
Supervisor del Contrato	EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA	
Nombre del prestador del servicio	HEBERTH ANDRES LUNA ROSERO	
Cedula	76.045.270	
Valor del contrato:	$21.306.000	
Fecha inicio	14/Ene/2026	
Fecha finalización	30/Jun/2026	
SEGURIDAD SOCIAL		**SEGURIDAD SOCIAL:** Certifico que me encuentro al día en el pago de la seguridad social integral, incluyendo aportes al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales, conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios. **Forma de pago:** (x) Vencida ( ) Anticipada ( ) Extemporánea
IBC (ingreso básico de cotización)	$1.750.905	
No. Planilla	85609648	
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago	8926583520	
Operador:	Enlace Operativo	
Fecha de Pago	16/junio/2025	
Periodo de pago de la seguridad social:	Mayo	

CONSOLIDADO

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Gestionar y controlar el uso de los escenarios deportivos, verificando el cumplimiento de la programación autorizada, los horarios, las condiciones de uso y las políticas institucionales establecidas por la Secretaría del Deporte y la Recreación.	CUOTA #1. En cumplimiento de la función de gestionar y controlar el uso de los escenarios deportivos, verificando el cumplimiento de la programación autorizada, los horarios, las condiciones de uso y las políticas institucionales establecidas por la Secretaría del Deporte y la Recreación, se procede a estructurar la parrilla de

	eventos deportivos, culturales y recreativos del Estadio Olímpico Pascual Guerrero. Dicha parrilla se construye con el propósito de garantizar una adecuada planeación, coordinación y control del escenario, evitando cruces entre eventos deportivos oficiales y eventos culturales o masivos, y asegurando la correcta operación logística, técnica y de seguridad del escenario. En este sentido, la Secretaría del Deporte y la Recreación socializa mediante oficio a la DIMAYOR la programación consolidada de eventos culturales previamente autorizados en el Estadio Olímpico Pascual Guerrero, con el fin de que esta información sea tenida en cuenta en la generación del calendario y la programación del fútbol profesional colombiano, evitando afectaciones operativas y conflictos de fechas. De manera puntual, se informa la reserva y separación de fechas para los siguientes eventos culturales de gran formato, los cuales se encuentran bajo la administración y control del escenario: • 21 de marzo: Evento cultural – J Balvin. • 25 de abril: Evento cultural – Grupo Firme. En consecuencia, se solicita a la DIMAYOR que estas fechas sean consideradas dentro de la planeación oficial del calendario deportivo, a fin de no programar partidos de fútbol profesional en el Estadio Olímpico Pascual Guerrero en los días mencionados, permitiendo así una correcta articulación entre la agenda deportiva y cultural del escenario. (oficio fechas no disponibles por eventos 2026) (ACTA No. 4162.030.14.10.010) CUOTA # 2. En cumplimiento de mis obligaciones contractuales, gestioné y controlé el uso del escenario deportivo, verificando el cumplimiento de la programación autorizada, los horarios asignados, las condiciones de uso y las políticas institucionales establecidas por la Secretaría del Deporte y la Recreación. En este marco:

- Revisé y suministré los insumos técnicos necesarios para dar respuesta a la solicitud de realización de un concierto programado para el 13 de junio de 2026, radicado No. 202641730100227242, verificando disponibilidad y condiciones técnicas del escenario.
- Analicé y gestioné la solicitud de un partido institucional – Secretaría de Seguridad y Justicia “En la Buena”, radicado No. 202641620100003682, validando fechas, disponibilidad y requerimientos operativos.
- Programé y coordiné las fechas para el uso de la pista recreativa en modalidad de gratuidad, garantizando correcta asignación de horarios y cumplimiento de lineamientos institucionales.

CUOTA # 3. En cumplimiento de mis obligaciones contractuales, gestioné y controlé de manera oportuna las operaciones en los siguientes eventos deportivos y culturales desarrollados en el Estadio Olímpico Pascual Guerrero:

- Partido Atlético Fútbol Club vs Leones – Torneo BetPlay.
- Partido América de Cali vs Atlético Bucaramanga – Copa Suramericana.
- Partido América de Cali vs Orsomarso – Torneo BetPlay.
- Partido América de Cali vs Orsomarso – Liga Femenina.
- Partido Boca Juniors de Cali vs Leones – Torneo BetPlay.
- Partido América de Cali vs Atlético Nacional Femenino – Jornada doble
- Inicio de montaje del concierto del artista J Balvin en el Estadio Olímpico Pascual Guerrero.
- Verificación operativa y logística del concierto realizado el día 21.
- Supervisión del proceso de desmontaje del evento.

Entrega del escenario en condiciones operativas posteriores al evento. 4162.010.26.1.1079-2026... América / 4162.010.32.1.0490-2026… Boca Juniors / 4162.010.26.1.1305-2026... Atlético Futbol Club.

CUOTA # 4. En cumplimiento de mis obligaciones contractuales, gestioné y controlé de manera oportuna las operaciones en los siguientes eventos deportivos y culturales desarrollados en el Estadio Olímpico Pascual Guerrero:

- Partido de selección Colombia femenina vs Venezuela (contrato 4162.010.26.1.1313 -2026)
- Partido de selección Colombia femenina vs Chile. (contrato 4162.010.26.1.1313 -2026)
- Vigilia Cristina de Asmicev (contrato 4162.010.26.1.1311-2026)
- Verificación operativa y logística del concierto realizado el día 25 de abril grupo firme.
- Supervisión del proceso de desmontaje del evento. (acta 4162.030.13.1.63)
- Entrega del escenario en condiciones operativas posteriores al evento.

CUOTA # 5. En cumplimiento de mis obligaciones contractuales, gestioné y controlé de manera oportuna las operaciones en los siguientes eventos deportivos y culturales desarrollados en el Estadio Olímpico Pascual Guerrero:

- Partido de doblete América vs Pereira femenino, América vs Pereira por la liga. América vs Santa fe (contrato 4162.010.26.1.1079 -2026)
- Partido Atlético f.c vs Patriotas. (contrato 4162.010.26.1.1305 -2026)
- Partido Boca juniors de Cali vs Alianza, Boca juniors vs Cali por la copa Colombia (contrato 4162.010.26.1.1008-2026)

CUOTA # 6. En cumplimiento de mis obligaciones contractuales, gestioné y respondí de manera oportuna las solicitudes para las operaciones en los siguientes eventos deportivos y culturales desarrollados en el Estadio Olímpico Pascual Guerrero:

- Elabore la certificación del estadio olímpico pascual guerrero junio de 2026, para el club América de Cali.

	• Socialice el cronograma del uso por parte de los equipos de todo el semestre de enero a junio de 2026. • Relacioné todos los eventos deportivos del futbol profesional del estadio pascual guerrero en el cronograma de escenarios de alto rendimiento. • Realice la entrega y devolución del escenario para el evento religioso de la iglesia Bethesda, bajo el numero de contrato (4162.010.1.1309 de 2026)
2. Acompañar los procesos de administración, operación y funcionamiento de los escenarios deportivos y unidades de alto rendimiento, contribuyendo a la optimización de su capacidad de servicio, sostenibilidad y aprovechamiento responsable que incluya la difusión de eventos deportivos con el objetivo de logar asistencia permanente de la comunidad en los eventos deportivos realizados en los escenarios	CUOTA # 1. En cumplimiento de la función de acompañar los procesos de administración, operación y funcionamiento de los escenarios deportivos y unidades de alto rendimiento, contribuyendo a la optimización de su capacidad de servicio, sostenibilidad y aprovechamiento responsable, se realizaron visitas técnicas y operativas permanentes a los escenarios deportivos a cargo. Estas visitas permitieron verificar condiciones de uso, operación y funcionamiento, así como apoyar la reactivación de actividades deportivas y la adecuada articulación con los usuarios del escenario, fortaleciendo el acceso y la participación de la comunidad en las actividades deportivas desarrolladas. Como resultado de este acompañamiento, se pudo constatar: • El reinicio de las prácticas deportivas de clubes pertenecientes a la Liga de Fútbol Profesional Colombiano, entre ellos América de Cali y Bogotá Fútbol Club, verificando condiciones operativas y de uso del escenario para entrenamientos. • La reapertura de la pista atlética del Estadio Olímpico Pascual Guerrero, habilitada para el uso gratuito de la comunidad, garantizando condiciones de seguridad, orden y adecuado aprovechamiento del espacio. Adicionalmente, se brindó apoyo a la difusión de eventos deportivos, promoviendo la asistencia permanente de la comunidad a las actividades realizadas en los escenarios, como parte de una estrategia orientada al fortalecimiento del deporte, la apropiación ciudadana y el uso responsable de la infraestructura deportiva del municipio. (ACTA No. 4162.030.14.10.) (ACTA No. 4162.030.14.10.008) (ACTA No. 4162.030.14.10.009)

	CUOTA # 2. Acompañamiento a la administración, operación y funcionamiento de los escenarios deportivos. Acompañé los procesos de administración, operación y funcionamiento del Estadio Olímpico Pascual Guerrero, contribuyendo a la optimización de su capacidad de servicio y aprovechamiento responsable. En desarrollo de esta actividad: Apoyé y elaboré las actas de entrega y devolución del escenario para los partidos: Boca Juniors de Cali vs. Deportes Quindío América de Cali vs. Independiente Santa Fe Verifiqué condiciones técnicas y operativas en el marco del Torneo del Fútbol Profesional Colombiano – Liga BetPlay. CUOTA # 3. En cumplimiento de mis obligaciones contractuales, acompañé los procesos de administración, operación y funcionamiento. Verificación del cronograma de uso de la pista atlética, de acuerdo con las jornadas autorizadas por la Secretaría del Deporte y la Recreación, para el acceso del público en general. • Seguimiento al cumplimiento de los horarios establecidos para el uso del escenario deportivo. • Articulación y coordinación con el área de Fomento del Deporte y la Recreación, con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades programadas. • Apoyo en la organización y control del uso del escenario para promover la participación comunitaria en las actividades deportivas realizadas en el estadio. CUOTA # 4. En cumplimiento de mis obligaciones contractuales, acompañé los procesos de administración, operación y funcionamiento. Verificación del cronograma de uso de la pista atlética, de acuerdo con las jornadas autorizadas por

	la Secretaría del Deporte y la Recreación, para el acceso del público en general. • Verificación del cronograma de uso de la pista atlética**,** de acuerdo con las jornadas autorizadas por la Secretaría del Deporte y la Recreación**,** para el acceso del público en general. • Seguimiento al cumplimiento de los horarios establecidos para el uso del escenario deportivo. CUOTA # 5. En cumplimiento de mis obligaciones contractuales, acompañé los procesos de administración, operación y funcionamiento. Verificación del cronograma de uso de la pista atlética, de acuerdo con las jornadas autorizadas por la Secretaría del Deporte y la Recreación, para el acceso del público en general. • Verificación del cronograma deportivo y uso de la pista atlética, de acuerdo con las jornadas autorizadas por la Secretaría del Deporte y la Recreación, para el acceso del público en general. • Seguimiento al cumplimiento de los horarios establecidos para el uso del escenario deportivo. CUOTA # 6. En cumplimiento de mis obligaciones contractuales, acompañé los procesos de administración, operación y funcionamiento. Verificación El contratista estuvo a disposición en el Estadio Olímpico Pascual Guerrero, apoyando la verificación y elaboracion de un informe para CONMEBOL sobre: aclaración situación presentada en camerinos – Partido América de Cali vs. Tigre Verificación del cronograma deportivo y uso de la pista atlética, de acuerdo con las jornadas autorizadas por la Secretaría del Deporte y la Recreación, para el acceso del público en general.

3. Realizar acompañamiento técnico operativo mediante visitas periódicas a los escenarios deportivos, identificando y definiendo las necesidades de la infraestructura deportiva y recreativa. Asimismo, apoyar la verificación de las condiciones técnicas, funcionales y de seguridad, y efectuar el seguimiento a los contratos de administración, mantenimiento, adecuación o ejecución de obras.	CUOTA # 1. En cumplimiento de la función de realizar acompañamiento técnico–operativo mediante visitas periódicas a los escenarios deportivos, orientado a la identificación y definición de las necesidades de la infraestructura deportiva y recreativa, así como a la verificación de las condiciones técnicas, funcionales y de seguridad, se efectuaron visitas técnicas al escenario a cargo. Durante dichas visitas se realizó seguimiento a los pendientes de mantenimiento y operación, identificándose las siguientes necesidades prioritarias: • Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de aire acondicionado, requeridos para garantizar condiciones adecuadas de operación en áreas administrativas y técnicas del escenario. • Revisión y mantenimiento del sistema de bombas de agua potable y de aguas negras, con el fin de asegurar la continuidad del servicio, el correcto funcionamiento hidráulico y la mitigación de riesgos sanitarios. • Certificación pendiente de los tanques de almacenamiento de agua potable, conforme a la normatividad vigente, como requisito para garantizar la calidad del agua y la seguridad de los usuarios del escenario. De igual manera, se brindó apoyo en la verificación de las condiciones técnicas y de seguridad del escenario y en el seguimiento a los contratos relacionados con la administración, mantenimiento y adecuación de la infraestructura, dejando las observaciones correspondientes para su gestión y control por parte de las áreas competentes. ASUNTO: Lineamientos de Uso y Entrega de Baterías Sanitarias — Estadio Pascual Guerrero) (ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Aprovechamiento Económico Ventas – Estadio Olímpico Pascual Guerrero – Partido Amistoso) (certificación de los resultados fisicoquímicos de los tanques) CUOTA # 2. No realice esta actividad en este periodo.

	CUOTA # 3. En cumplimiento de mis obligaciones contractuales, acompañé los procesos desarrolló acciones encaminadas a identificar y definir necesidades de la infraestructura deportiva y recreativa, así como a verificar las condiciones técnicas, funcionales y de seguridad del escenario. De igual manera, se brindó apoyo en el seguimiento a los procesos asociados a contratos de administración, mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura deportiva, conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación. Acta 4162.010.26.1.0978-2026 CUOTA # 4. En cumplimiento de mis obligaciones contractuales, acompañé los procesos desarrolló acciones encaminadas a identificar y definir necesidades de la infraestructura deportiva y recreativa, así como a verificar las condiciones técnicas, funcionales y de seguridad del escenario. De igual manera, se brindó apoyo en el seguimiento a los procesos asociados a contratos de administración, mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura deportiva, conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación. (acta 4162.030.13.1.63) CUOTA # 5. No realice esta actividad en este periodo. CUOTA # 6. Realice seguimiento a las condiciones técnicas, funcionales y de seguridad del escenario, reportando mediante el canal institucional denominado "Chat de Escenarios" diversas situaciones que requerían atención por parte del personal de mantenimiento y de los contratistas responsables de la infraestructura. Entre las novedades reportadas se encuentran: • Daños y afectaciones en la puerta de acceso de Maratón Sur. • Novedades en la puerta de ingreso del bus visitante ubicada en la tribuna Occidental Norte.

	• Fallas operativas del ascensor ubicado en el sector Norte del escenario. • Daños en elementos sanitarios de las baterías de baños, incluyendo accesorios, fluxómetros y componentes de uso frecuente. • Aires acodicionados de la sala VIP
4.Articular la gestión con la comunidad, ligas, clubes y usuarios, promoviendo relaciones de corresponsabilidad, buen uso de las instalaciones y solución concertada de situaciones que afecten el funcionamiento de los escenarios deportivos.	CUOTA # 1. En cumplimiento de la función de articular la gestión con la comunidad, ligas, clubes y demás usuarios del escenario, promoviendo relaciones de corresponsabilidad, el buen uso de las instalaciones y la solución concertada de situaciones que puedan afectar el funcionamiento de los escenarios deportivos, se adelantaron gestiones de articulación directa con los clubes América de Cali, Boca Juniors de Cali y Atlético Fútbol Club**.** Dichas gestiones estuvieron orientadas a: • Garantizar la operatividad y el uso adecuado del Estadio Olímpico Pascual Guerrero, conforme a las condiciones técnicas, logísticas y normativas establecidas. • Socializar y verificar el cumplimiento contractual relacionado con el uso del escenario, en especial los aspectos asociados al aprovechamiento económico. • Revisar el estado de los contratos vigentes**, así como la** actualización y oportunidad en los pagos correspondientes, con el fin de asegurar el uso regular y conforme a la normativa del escenario. • Promover compromisos conjuntos para el cuidado de la infraestructura, el respeto por la programación autorizada y el adecuado desarrollo de los eventos deportivos. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de relaciones institucionales, a la sostenibilidad del escenario y a la correcta administración del uso de la infraestructura deportiva del municipio. Si lo desea, puedo: • Integrarlo en un informe consolidado por funciones. • Ajustarlo como acta de reunión con clubes.

- Incorporar resultados verificables (contratos revisados, pagos gestionados, compromisos adquiridos). (oficio carta a Dimayor) (acta No 4163.010.3.31)

CUOTA # 2. En cumplimiento de la función de articular la gestión con la comunidad, ligas, clubes y demás usuarios del escenario, promoviendo relaciones de corresponsabilidad, el buen uso de las instalaciones y la solución concertada de situaciones que puedan afectar el funcionamiento de los escenarios deportivos, se adelantaron gestiones de articulación directa con los clubes América de Cali, Boca Juniors de Cali y Atlético Fútbol Club**.**

Dichas gestiones estuvieron orientadas a:

Articulé la gestión con la comunidad y actores deportivos que hacen uso de las rampas del sector Maratón Sur, destinadas a patinaje, ciclismo, activaciones físicas y entrenamientos guiados.

- Coordiné el uso organizado del espacio.
- Autoricé, en días sin programación de partidos, el encendido de la iluminación en horario de 6:00 p.m. a 10:00 p.m**.**, fortaleciendo condiciones de seguridad y uso responsable del espacio.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de relaciones institucionales, a la sostenibilidad del escenario y a la correcta administración del uso de la infraestructura deportiva del municipio.

CUOTA # 3. En cumplimiento de la función de articulé la gestión con la comunidad y los diferentes actores que hacen uso de las zonas externas del Estadio Olímpico Pascual Guerrero**,** con el propósito de Orientar a los usuarios sobre el uso adecuado del escenario, especialmente para aquellos grupos que realizaban prácticas de manera informal o por fuera de la programación institucional.

COUTA # 4. En cumplimiento de la función de articulé la gestión con la comunidad y los diferentes actores que hacen uso de las zonas externas del Estadio Olímpico Pascual Guerrero**,** con el propósito de Orientar a los usuarios sobre el uso adecuado del escenario, especialmente para aquellos grupos que

	realizaban prácticas de manera informal o por fuera de la programación institucional. articulación con los diferentes actores que hacen uso de las zonas externas del Estadio Olímpico Pascual Guerrero**,** con el propósito de organizar y regular el uso de los espacios disponibles para prácticas deportivas. CUOTA # 5. En cumplimiento de la función de articulé la gestión con la comunidad y los diferentes actores que hacen uso de las zonas externas del Estadio Olímpico Pascual Guerrero**,** con el propósito de Orientar a los usuarios sobre el uso adecuado del escenario, especialmente para aquellos grupos que realizaban prácticas de manera informal o por fuera de la programación institucional. articulación con los diferentes actores que hacen uso de las zonas externas del Estadio Olímpico Pascual Guerrero**,** con el propósito de organizar y regular el uso de los espacios disponibles para prácticas deportivas. CUOTA # 6. No realice esta actividad en este periodo.
5. Apoyar la formulación, ejecución y seguimiento de planes de mejoramiento, así como dar cumplimiento a las disposiciones de gestión documental institucional, garantizando el adecuado registro, custodia y trazabilidad de la información asociada a los escenarios deportivos.	CUOTA # 1. En cumplimiento de la función de apoyar la formulación, ejecución y seguimiento de planes de mejoramiento, así como de dar cumplimiento a las disposiciones de gestión documental institucional, garantizando el adecuado registro, custodia y trazabilidad de la información asociada a los escenarios deportivos, se brindó apoyo permanente en los procesos administrativos y documentales de la Secretaría del Deporte y la Recreación. En desarrollo de esta labor, se realizaron las siguientes acciones: • Apoyo en reuniones de alto nivel, aportando insumos técnicos, operativos y administrativos para la toma de decisiones relacionadas con los escenarios deportivos. • Elaboración y respuesta a comunicaciones oficiales a través del sistema ORFEO, así

como atención y seguimiento a correos institucionales.
- Suministro y consolidación de información técnica y operativa requerida para la elaboración de respuestas a solicitudes, PQR y demás requerimientos internos y externos.
- Organización y apoyo en el registro y trazabilidad de la información, garantizando la disponibilidad, consistencia y custodia de los documentos asociados a la operación y uso de los escenarios deportivos.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de los procesos de mejoramiento continuo, al cumplimiento de los lineamientos de gestión documental y a la eficiencia administrativa en la atención de las solicitudes relacionadas con los escenarios deportivos. Oficios y respuesta Oficios y respuesta (202641620100000962/ tecnologia) (202541730102190142 EMCALI)

CUOTA # 2. En cumplimiento de mis obligaciones contractuales, gestioné y controlé el uso del escenario deportivo, verificando el cumplimiento de la programación autorizada, los horarios asignados, las condiciones de uso y las políticas institucionales establecidas por la Secretaría del Deporte y la Recreación.

Durante el periodo reportado:

- Revisé y suministré los insumos técnicos necesarios para dar respuesta a la solicitud de realización de un concierto programado para el 13 de junio de 2026, radicado No. 202641730100227242, verificando disponibilidad y condiciones técnicas del escenario.
- Analicé y gestioné la solicitud correspondiente a un partido institucional – Secretaría de Seguridad y Justicia “En la Buena”, radicado No. 202641620100003682, validando fechas y requerimientos operativos.
- Programé y coordiné las fechas para el uso de la pista recreativa en modalidad de gratuidad, garantizando la correcta

asignación de horarios y el cumplimiento de los lineamientos institucionales.

CUOTA # 3. En cumplimiento de mis obligaciones contractuales, gestioné y controlé el uso del escenario deportivo, acciones encaminadas a garantizar el adecuado registro, custodia y trazabilidad de la información asociada a los escenarios deportivos.

Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:

- Apoyo en la recopilación y organización de información técnica y operativa relacionada con el funcionamiento del Estadio Olímpico Pascual Guerrero.
- Seguimiento a las actividades de mejoramiento identificadas en el escenario deportivo, especialmente en aspectos de operación, mantenimiento y uso del escenario.
- Elaboración y revisión de documentos administrativos y técnicos, necesarios para la gestión y funcionamiento del escenario deportivo.
- Gestión y respuesta a requerimientos institucionales y ciudadanos mediante los canales oficiales de comunicación y el sistema de gestión documental.
- Apoyo en la organización, registro y archivo de la información generada durante la operación del escenario, garantizando su trazabilidad y disponibilidad para consultas institucionales.

CUOTA # 4. En cumplimiento de la función de articulé la gestión con la comunidad y los diferentes actores que hacen uso de las zonas externas del Estadio Olímpico Pascual Guerrero**,** con el propósito de Orientar a los usuarios sobre el uso adecuado del escenario, especialmente para aquellos grupos que realizaban prácticas de manera informal o por fuera de la programación institucional.

articulación con los diferentes actores que hacen uso de las zonas externas del Estadio Olímpico Pascual Guerrero**,** con el propósito de organizar y

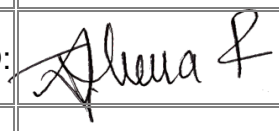
	regular el uso de los espacios disponibles para prácticas deportivas. CUOTA # 5. En cumplimiento de mis obligaciones contractuales, gestioné y controlé el uso del escenario deportivo, acciones encaminadas a garantizar el adecuado registro, custodia y trazabilidad de la información asociada a los escenarios deportivos. Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades: • Gestión y respuesta a requerimientos institucionales y ciudadanos mediante los canales oficiales de comunicación y el sistema de gestión documental. • Apoyo en la organización, registro y archivo de la información generada durante la operación del escenario, garantizando su trazabilidad y disponibilidad para consultas institucionales. CUOTA # 6. En cumplimiento de mis obligaciones contractuales, gestioné y controlé el uso del escenario deportivo, acciones encaminadas a garantizar el adecuado registro, custodia y trazabilidad de la información asociada a los escenarios deportivos. Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades: • Gestión y respuesta a requerimientos institucionales y ciudadanos mediante los canales oficiales de comunicación y el sistema de gestión documental. • Apoyo en la organización, registro y archivo de la información generada durante la operación del escenario, garantizando su trazabilidad y disponibilidad para consultas institucionales. • 202641730100603232 / Solicitud Otro si America de Cali. • 202641620100008372 / Reserva de escenario testigos de Jehová • 202641620100008332/ préstamo de bodega • Radicado 202641730100461252

6. Atender requerimientos ciudadanos e institucionales, brindando respuestas claras, oportunas y verificables, que reflejen una gestión transparente, eficiente y acorde con los principios de la función administrativa y el valor de lo público.	CUOTA # 1. En cumplimiento de la función de atender requerimientos ciudadanos e institucionales**,** brindando respuestas claras, oportunas y verificables, que reflejen una gestión transparente, eficiente y acorde con los principios de la función administrativa y el valor de lo público, se realizó atención permanente a las solicitudes relacionadas con la operación de los escenarios deportivos. En desarrollo de esta labor, se adelantaron las siguientes acciones: • Atención y respuesta a comunicaciones oficiales recibidas a través del sistema ORFEO y correos institucionales. • Suministro de información y elaboración de respuestas relacionadas con el Plan de Emergencia, Contingencia y Evacuación del Estadio Olímpico Pascual Guerrero**.** • Socialización y consolidación de la parrilla de eventos del escenario, como insumo para la programación y realización de reuniones de la Comisión Local de Fútbol**.** • Apoyo a la coordinación de los eventos deportivos programados para el primer semestre de 2026, correspondientes a la Liga y Copa BetPlay, garantizando la articulación entre la agenda deportiva y la operación del escenario. Estas actuaciones permitieron asegurar una atención oportuna, articulada y transparente de los requerimientos, contribuyendo al adecuado desarrollo de los eventos deportivos y al correcto funcionamiento del Estadio Olímpico Pascual Guerrero. (202641730100071352 Solicitud América de Cali) (202641620100001282 / comisión de futbol) (202641620100001322/ Boca Juniors de Cali 17 de enero) (1202641120100000084_00001 / Iglesia Bethesda préstamo) COUTA # 2. En cumplimiento de mis obligaciones contractuales, atendí requerimientos ciudadanos e institucionales, brindando respuestas claras, oportunas y verificables, reflejando una gestión

	transparente, eficiente y acorde con los principios de la función administrativa y el valor de lo público. Durante el mes de febrero del presente año: • Brindé los insumos técnicos y administrativos necesarios para la elaboración de respuestas oficiales. • Revisé, analicé y ayudé a contestar los oficios, PQR y radicados gestionados a través del sistema ORFEO, direccionados al escenario deportivo bajo mi responsabilidad. • Emití respuestas claras y fundamentadas, en coordinación con las dependencias competentes cuando fue necesario. • Garanticé el adecuado registro y trazabilidad de las actuaciones dentro del sistema de gestión documental institucional. Entre los radicados atendidos se encuentran: • 202641730100227242 – Solicitud de concierto. • 202641620100003682 – Partido institucional Seguridad y Justicia “En la Buena”. • 202641620100003512 – Solicitud uso rampa sur. • 202641620100003422 – Visita Escuela Nacional. • 202641620100003272 – Préstamo de estadio. • 202641620100003212 – Solicitud declinada ALIVIS. En cada caso, ayudé a revisar y contestar los oficios y PQR relacionados con estas actividades y solicitudes que llegaron por ORFEO a la Secretaría del Deporte y la Recreación, garantizando oportunidad, claridad y soporte técnico en las respuestas emitidas. CUOTA # 3. En cumplimiento de mis obligaciones contractuales, requerimientos ciudadanos e institucionales, brindando respuestas claras, oportunas y verificables, que reflejen una gestión transparente, eficiente y acorde con los principios de la función administrativa y el valor de lo público.

	Atendí de manera oportuna los diferentes requerimientos institucionales y ciudadanos, realizando las siguientes acciones: • Revisión y gestión de oficios institucionales relacionados con el funcionamiento y uso del Estadio Olímpico Pascual Guerrero. • Apoyo en la elaboración y envío de respuestas a solicitudes recibidas a través de los canales oficiales de la Secretaría del Deporte y la Recreación. • Atención de solicitudes ciudadanas y PQR, relacionadas con el uso de los escenarios deportivos, programación de eventos y requerimientos operativos. Seguimiento a requerimientos registrados en plataformas institucionales, incluyendo solicitudes publicadas en SECOP, conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación. (202641730100247262 / SIN OFICIO/ 4162010/202641620100003442 / Juancho Correlón / 202641730100319012 / Solicitud Aprovechamiento Económico Vive la Salsa CUOTA # 4. En cumplimiento de mis obligaciones contractuales, requerimientos ciudadanos e institucionales, brindando respuestas claras, oportunas y verificables, que reflejen una gestión transparente, eficiente y acorde con los principios de la función administrativa y el valor de lo público. Atendí de manera oportuna los diferentes requerimientos institucionales y ciudadanos, realizando las siguientes acciones: • Revisión y gestión de oficios institucionales relacionados con el funcionamiento y uso del Estadio Olímpico Pascual Guerrero. • Apoyo en la elaboración y envío de respuestas a solicitudes recibidas a través de los canales oficiales de la Secretaría del Deporte y la Recreación. • 202641730100644502 / solicitud de grabación audio visual • 202641620100009062 / Solicitud de partido liga next

	• 202641730100603232 / Solicitud otrosi América de Cali • 202641620100008372 / Reserva de escenario testigos de Jehová COUTA # 5. En cumplimiento de mis obligaciones contractuales, requerimientos ciudadanos e institucionales, brindando respuestas claras, oportunas y verificables, que reflejen una gestión transparente, eficiente y acorde con los principios de la función administrativa y el valor de lo público. Atendí de manera oportuna los diferentes requerimientos institucionales y ciudadanos, realizando las siguientes acciones: • Revisión y gestión de oficios institucionales relacionados con el funcionamiento y uso del Estadio Olímpico Pascual Guerrero. • Apoyo en la elaboración y envío de respuestas a solicitudes recibidas a través de los canales oficiales de la Secretaría del Deporte y la Recreación. • 202641620100011942 / Solicitud de prestamo salon de esgrima. • 202641620100012052/ Préstamo de escenario para práctica deportiva. • 202641620100011652 / Solicitud préstamo alcaldía del Cairo. 202641620100011762 / Solicitud de escenario para concierto CUOTA # 6. En cumplimiento de mis obligaciones contractuales, requerimientos ciudadanos e institucionales, brindando respuestas claras, oportunas y verificables, que reflejen una gestión transparente, eficiente y acorde con los principios de la función administrativa y el valor de lo público. Atendí de manera oportuna los diferentes requerimientos institucionales y ciudadanos, realizando las siguientes acciones. • Revisión y gestión de oficios institucionales relacionados con el funcionamiento y uso del Estadio Olímpico Pascual Guerrero. • Apoyo en la elaboración y envío de respuestas a solicitudes recibidas a través de

	los canales oficiales de la Secretaría del Deporte y la Recreación. • 4162010/202641620100014892/ Solicitud de mesa tecnica don omar • 202641620100014832/ Préstamo de la pista Atlética para prueba de Árbitros • 202641730101309752/ mesa técnica de don Omar
MEDIO DE VERIFICACIÓN:	Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1dxByuKz9-89uj1BYqUBFam-lleLTsaVr
OBSERVACIONES:	N/A
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO:	
FECHA DE TRANSACCIÓN:	24/06/2026